



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**CERTIFICADO ACUERDO N° 364 / 2015**

**Sesión Ordinaria N° 28 / 2015  
Concejo Municipal de Zapallar**

---



**G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre  
Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

**En Sesión Ordinaria N° 28/2015, de fecha 09 de Octubre de 2015, bajo  
Acuerdo N° 364 el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:**

Aprobar Ayuda Social a doña Carolina Hernández, por un tercio del total del  
gasto de \$ 1.800.000.-, por exámenes realizados a su padre don Sergio Hernández  
Hernández, Rut. N° 5.867.436-2.

En Zapallar, a trece días del mes de Octubre de dos mil quince.

*SEC / pfe.*

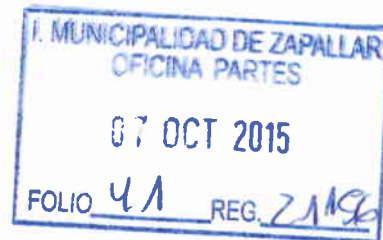
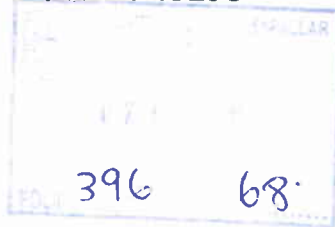
Caso remitado con foto Maria Angelica Maul  
& dentro de presupuesto.

Septiembre de 2015.

7.10.2015.

*Mh*

SEÑOR:  
NICOLAS COX URREJOLA  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR  
HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO  
PRESENTE.




Estimados Señores, primero que todo me presento, mi nombre es Carolina Hernández, hija de Don Sergio Hernández Hernández Rut 5.867.436-2 de 68 años, vecinos de la comuna de Zapallar.

El motivo de la presente para explicarles una situación que nos afecta como familia, mi padre esta sufriendo varias enfermedades, les comento con estas breves palabras de lo que el padece, **Diabetes tipo 1, Hipertensión Arterial, Hiperplasia Prostática en control, Insuficiencia Arterial y Venosa y en estos momentos se encuentra a la espera de una Evaluación Geriátrica y Neurológica por una observación de Demencia Senil.**

Para nosotros como familia se nos a hecho muy complicado lidiar con todas sus enfermedades, ya que en el 2010 fue operado de un **Colesteatoma Izquierdo quedando con 100% de perdida del oído izquierdo y escuchando solo un 25% en el derecho** por lo cual, nos hemos visto en la obligación de comprar audífonos de amplia gama para facilitar su audición. Nosotros como familia hemos costeado todo en cuanto a operaciones y audífonos, siempre pensando que hay quienes necesitan mas que nosotros, pero en este momento se nos a hecho imposible lidiar económicamente con los gastos que equivalen todas sus enfermedades, ya que en el CESFAM, en donde tiene todos sus controles al día solo le dan sus medicamentos para Diabetes e Hipertensión. Los medicamentos por su insuficiencia Arterial e Hiperplasia Prostática son costeados por nosotros como familia los cuales equivalen a \$100.000 mensuales. En febrero de este año estuvo hospitalizado en el hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar por su Insuficiencia Arterial, lo que imposibilitaba a mi padre de caminar y llevar una vida normal, fue dado de alta para realizar un estudio ambulatorio, el cual aun esperamos una hora para realizar una Angiografía y una Ortografía, vista la demora de esta hora, hicimos el examen de forma particular en el Hospital Clínico de Viña del Mar, ya que en junio de este año se le formo una Ulcera en su tobillo derecho la cual por su insuficiencia arterial tenia pocas probabilidades de recuperación y solo se sabría realizando los exámenes antes mencionado lo que implicaría amputar su pierna. Ya no podíamos esperar la hora del hospital Gustavo fricke y tuvimos que realizar en forma particular el examen el cual nos salio \$1.800.000 el día cama y los exámenes y un programa medico que nos salio \$150.000 el cual ya esta pagado. Y es por esta razón, que me dirijo a ustedes señores, para ver la posibilidad que puedan ayudarnos económicamente para saldar las deudas que tenemos en este momento por lo exámenes realizados, para nosotros como familia fue muy difícil llegar ante ustedes pero nos hemos visto en la obligación ya que mi padre para nosotros es un pilar fundamental y a sido un excelente padre. El también en sus

años de juventud, ayuda y fomento mucho el deporte en la zona siendo árbitro por mas de 15 años en la comuna y en comunas vecinas.

Sin otro particular me despido de ustedes, esperando que mi carta sea bien recibida por ustedes y esperando una solución a nuestro problema. Me despido atentamente de ustedes.

  
CAROLINA HERNANDEZ  
15.059.403-0